

miércoles 2 de mayo de 2018

Diputación destina 300.000 euros en el programa de ayudas para los nuevos autónomos de la provincia



Se otorgarán un máximo de 200 subvenciones de 1.500 euros cada una de la que se podrán beneficiar emprendedores de 72 municipios y las tres Entidades Locales

Por tercer año consecutivo, la Diputación de Huelva, a través de Huelva Empresa, ha vuelto a convocar el programa de ayudas para los autónomos de la provincia. El objetivo es facilitar a los empleados por cuenta propia el inicio de su actividad empresarial. La vicepresidenta de la

Diputación y diputada responsable de Huelva Empresa, María Eugenia Limón, ha presentado este programa del que se podrán beneficiar los autónomos de los setenta y dos municipios menores de 20.000 habitantes y las tres Entidades Locales Autónomas.

Con un presupuesto de 300.000 euros, se otorgarán un máximo de 200 subvenciones de 1.500 euros cada una, que se distribuirán por municipios de acuerdo a su población. De esta forma, los municipios menores de 2.500 habitantes podrán recibir dos ayudas para dos emprendedores cada uno (3.000 euros por municipio). Los municipios que tienen entre 2.501 y 5.000 habitantes podrán recibir tres ayudas (4.500 euros). Aquellos que tienen entre 5.001 y 10.000 habitantes recibirán un máximo de cuatro ayudas (6.000 euros), mientras que los municipios que tienen entre 10.001 y 20.000 habitantes recibirán un máximo de cinco ayudas (7.500 euros).

Para poder acceder a estas ayudas, los beneficiarios deberán estar dados de alta como autónomos con posterioridad al 1 de agosto de 2017, deberán estar empadronados al menos tres meses antes a la fecha de la publicación de la convocatoria en alguno de los municipios adheridos al plan y no haber ejercido una actividad económica como autónomo en los tres meses anteriores a la fecha de alta acreditada en la solicitudes.

La vicepresidenta ha asegurado que “con esta línea de subvenciones la Diputación realiza una nueva apuesta por este colectivo, al mismo tiempo que fomenta la creación de empleo en la provincia y consolida los sectores productivos”. María Eugenia Limón ha recordado que en las dos primeras convocatorias se agotaron todas las ayudas y confía en que en esta ocasión se vuelva a repetir el éxito de la misma.

El plazo para presentar las solicitudes está abierto desde mañana jueves, 3 de mayo, hasta el próximo 31 de julio, y entre los requisitos para la justificación del gasto figuran el de permanecer un periodo ininterrumpido mínimo de 18 meses de alta desde la fecha de resolución en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social y acreditar el gasto efectuado por el inicio de la actividad.

El pasado año se beneficiaron autónomos de 56 municipios de la provincia. De las doscientas subvenciones entregadas, 108 correspondieron a hombres y 92 a mujeres. Con respecto a las edades, el grupo comprendido entre los 31 y los 45 años fue el que más solicitudes recibió (88), mientras que 70 solicitudes correspondieron a autónomos con más de 45 años, y el resto, es decir 42, fueron de autónomos menores de 30 años.